

Formación en competencias a través del estudio de la jurisprudencia. Experiencia pluridisciplinar en Derecho.

Autoras: M^a Teresa Alonso Pérez, Carmen Alastuey Dobón, Estrella Escuchuri Aisa, Regina Garcimartín, Rosa Gutiérrez, Esther Hernández Sainz, Rita Largo Gil, Aurora López Azcona, Belén Mayo Calderón, Elisa Moreu Carbonell.

Facultad de Derecho, alonsop@unizar.es

1. Áreas implicadas



2. Competencias

(En función de grado de madurez del alumno)

Alumnos de primeros cursos: Competencias básicas y transversales.

- . Búsqueda de información jurídica en TICs.
- . Lectura y fichado de sentencias.

Alumnos de cursos avanzados:

- . Análisis de sentencias.
- . Estudios jurisprudenciales sobre ciertos temas.

3. Trabajo realizado

El alumno realiza el mismo trabajo que los profesionales del Derecho

Por el profesor

1. Seleccionar un tema adecuado
2. Elaborar "Itinerarios de sentencias".
3. Materiales conexos (prensa, doctrina y otros).
4. Control y evaluación de ficheros.

Por el alumno

1. Analizar materiales conexos
2. Leer y fichar sentencias
3. Trabajo cooperativo (en grupo)
4. Presentación de conclusiones

4. Resultados Obtenidos.

Los alumnos son más competentes para:

1. Buscar y seleccionar información jurídica en TICs.
2. Leer y fichar ágilmente sentencias.
3. Aplicar conocimientos teóricos a casos reales.
4. Argumentar y ofrecer soluciones jurídicas alternativas.

Evaluación del alumno:

1. Búsqueda en TICs: en el Aula.
2. Lectura, fichado y análisis de sentencias: control del fichero.
3. Aplicación de conocimientos: Prueba consistente en resolución de caso .

Evaluación del profesor:

1. Encuesta: muy satisfactoria.